

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

Santiago, 12 de marzo de 2019

Acc.- 042/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado, comunico en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 2019, el Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A. (en adelante "Pucobre" o la "Sociedad") resolvió por la unanimidad de sus miembros presentes, convocar a Junta Ordinaria y a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ambas a celebrarse el día lunes 8 de abril de 2019, en el domicilio social ubicado en calle Rancagua N°200, ciudad y comuna de Copiapó.

La Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada para celebrarse a las 11:00 horas, y tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2018 y el respectivo informe de los auditores externos;
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2018, reparto y política de dividendos;
3. Designación de auditores externos;
4. Designación de clasificadores privados de riesgos;
5. Dar cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
6. Elección de Directorio y Fijación de la remuneración de sus miembros;
7. Política de inversión y financiamiento;
8. Fijación de las remuneraciones para los integrantes del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité;
9. Diarios en los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Sociedad;
10. Actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2018 e informe de gestión anual; y

